

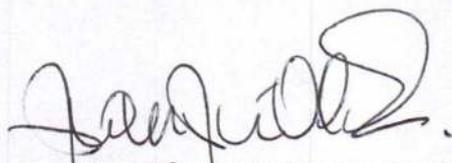
PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía **HIDROSUELOS SAS.**, constituida, organizada y en legal existencia en la República de Colombia, otorga Poder Especial suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de **JORGE ARLEY SÁNCHEZ OSPINA**, con documentos de identificación No. 172655015-3 con domicilio en la ciudad de Quito D.M., República del Ecuador, para que, indistintamente, a nombre y representación de **HIDROSUELOS SAS.**, en adelante referida como LA MANDANTE:

1. Actúe en calidad de **Apoderado de HIDROSUELOS SAS.**, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo de 2009.
2. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas.
3. Emita anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE de que deber ser presentada en la Republica del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en el país.

Dado en Bogotá, a los 28 días del mes de septiembre de 2016.

Atentamente,



JUAN JOSÉ VELASCO ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
HIDROSUELOS SAS





NOTARÍA 31

ALFONSO CLAVIJO GONZALEZ

NIT: 19.114.508-9

CALLE 117 No. 6 A-19 BOGOTÁ, D.C.

PBX 6121690 Correo Electronico: notaria31bogota@gmail.com

JANNETH MOJICA CHACÓN
Notaria 31 de Bogotá, D.C.
Encargada

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y DEL CONTENIDO



Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

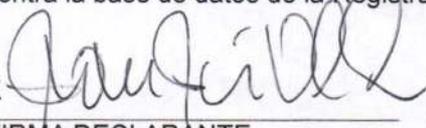
Bogotá D.C., 2016-09-28 12:16:13

Ante mi JANNETH MOJICA CHACÓN NOTARIO (E) 31 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. compareció:

VELASCO ESCOBAR JUAN JOSE

Identificado con la C.C. 10271294

Quien declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya, y que el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

X 
FIRMA DECLARANTE



COD:caki

Verifique los datos impresos en este documento ingresando a www.notariaenlinea.com

117646xq

JANNETH MOJICA CHACÓN NOTARIO (E) 31 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARÍA 31
ALFONSO CLAVIJO GONZALEZ



NOTARÍA 31
ALFONSO CLAVIJO GONZALEZ

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 31





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MOJICA CHACON JANNETH
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 9/29/2016 8:46:27 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QJZD846382870
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)



Nombre del Titular: HIDROSUELOS SAS // JORGE SANCHEZ
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040004871745

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/28/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

